

rios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 3,6, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—12.993-E.

**31336** RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Farmacéutico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 278, de fecha 6 de los corrientes, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Farmacéutico, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 4, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino.—Camilo Domínguez Mendoza.—13.308-E.

**31337** RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la provisión en propiedad mediante pruebas selectivas, de una plaza de Médico del Instituto Municipal de Puericultura.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, de fecha 5 de los corrientes, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Médico del Instituto Municipal de Puericultura, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 4, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—13.307-E.

**31338** RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 9 de diciembre pasado, acordó convocar las siguientes oposiciones restringidas, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

— Oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor titulado de «Armonía y Composición», dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 3,6.

— Oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Profesor de Música, dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 1,9.

— Oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de «Dibujo», dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 1,9.

— Oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de «Músico Juglar» (txistulares), dotada con el sueldo anual correspondiente al coeficiente 1,7.

Las bases de dichas oposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal. Las instancias solicitando tomar parte en las mismas deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Alcalde-Presidente y acompañadas del documento justificante de haber abonado la cantidad de 200 pesetas como derechos de examen. La presentación de dichas instancias deberá efectuarse en la Secretaría Municipal.

Irún, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.991-E.

**31339** RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres) referente a la oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, del día 7 de diciembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión

por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Jaraiz de la Vera, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.241-E.

**31340** RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia convocatoria de oposición para proveer en propiedad plazas de personal funcionario vacantes en el Subgrupo de Técnicos de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz número 137, de 16 de junio de 1977, publica convocatoria de oposición para proveer en propiedad cinco plazas de personal funcionario vacantes en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, rectificándose dicho anuncio en lo que al número de plazas se refiere, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, sobre integración de personal, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 17 de noviembre, para ser reducidas a una, más aquellas que con posterioridad a la fecha de la presente convocatoria y hasta el momento de celebrarse la oposición puedan producirse en el ya mencionado Subgrupo de Técnicos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo base anual de 250.344 pesetas, correspondiente al coeficiente 4, más 141.600 pesetas anuales en concepto de incentivo; dos pagas extraordinarias; trienios; complemento familiar y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde. 13.489-E.

**31341** RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día 13 del actual, número 285, página 2273, aparecen insertas las bases para la convocatoria de dichas plazas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones correspondientes.

Quienes se hallen en las circunstancias previstas en la base primera de la convocatoria podrán deducir la correspondiente instancia, dentro del término de los treinta días hábiles siguientes al de la aparición de esta inserción en Secretaría Municipal, mediante cualquiera de los modos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adjuntando resguardo de haber constituido en Caja los derechos de examen.

Jumilla, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.173-E.

**31342** RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Delinante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día 13 del actual, número 285, página 2276, aparecen insertas las bases para la convocatoria de dicha plaza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, dotada con el coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones correspondientes.

Quienes se hallen en las circunstancias previstas en la base segunda de la convocatoria podrán deducir la correspondiente instancia, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la aparición de esta inserción, en Secretaría Municipal, mediante cualquiera de los modos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adjuntando resguardo de haber constituido en Caja los derechos de examen.

Jumilla, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.172-E.